ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL PROCEDIMIENTO: Subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades.
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 2180

D./Dª _____ con NIF _____, en calidad de representante legal de la entidad _____ con NIF _____ y domicilio en _____ municipio _____ código postal _____

DECLARO (*) ante el Instituto Murciano de Acción Social, que la entidad a la que represento:

A) Se encuentra en la situación que fundamenta la concesión de la subvención y en ella no concurre ninguna de las circunstancias siguientes:

1. Las recogidas en artículo 13.2 de las Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. nº 276 de 18/11/2003):

   1.1 Haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de perdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

   1.2 Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

   1.3 Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

   1.4 Estar incursa, la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

1.5 No hallarse al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

1.6 Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

1.7 No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

1.8 Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otra leyes lo establezcan.

2. Igualmente DECLARO que la entidad a la que represento no se encuentra incursa en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, ni tampoco se ha suspendido el procedimiento administrativo de inscripción en el correspondiente registro de asociaciones por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002.

B) Asimismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.b) de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia DECLARO que no concurre la circunstancia de tener deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (De existir han de estar suspendidas o garantizadas).

C) La Entidad a la que represento:

1. No ha sido objeto de sanción, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Tiene implantación en la Región de Murcia, contando con estructura y capacidad económica y financiera suficiente para garantizar la ejecución de las actuaciones previstas en el programa presentado, contando con un presupuesto ejecutado en el ejercicio precedente (2017) de _____€ , ascendiendo el importe total de los programas solicitados para 2018 en esta línea de subvención a _____€).

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

D) Cumple con los compromisos y requisitos generales en los términos establecidos en los artículos 4 y 6 de la Orden de 29 de mayo de 2018 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades (BORM nº 128 de 05/06/2018).

E) Declaro bajo mi responsabilidad que la entidad a la que represento reúne todos los requisitos establecidos en las normativas reguladoras de aplicación a esta subvención y manifiesto la **VERACIDAD** de la información y documentos presentados, y nos comprometemos a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida, según lo establecido en los artículos 28 y 69 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(*) Antes de firmar el presente documento debe leer todos sus puntos y **cumplimentar el apartado C.2.**

Documento firmado electrónicamente por el
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.